

# INCIDENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS OSC EN LA POLÍTICA EDUCATIVA

**CATALINA GUTIÉRREZ LÓPEZ**

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL AJUSCO

**TEMÁTICA GENERAL:** POLÍTICA Y GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN Y SU EVALUACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

## RESUMEN

En este documento, se rescatan y analizan las acciones emprendidas por 4 redes (*Coalición Ciudadana: Muévete por la educación, Consejo Ciudadano Autónomo por la Educación, 10 por la educación y Suma por la Educación*) conceptualizadas aquí como redes de política, que agrupan a distintas OSC, con el interés de identificar si éstas se diseñan y articulan, para atender la naturaleza de su objeto de intervención, condensado en la educación o esencialmente, buscan incidir en el diseño de la política educativa.

Para el análisis, se retoman las dimensiones de incidencia social, consideradas por Salinas y Amador (2007), que ayudan a reconocer los matices que orientan la participación de estas entidades en el escenario educativo nacional y permiten identificar que en el contexto de la discusión sobre la reforma educativa 2013, las actividades emprendidas por las redes, dejan en un segundo plano los proyectos y programas educativos y se interesan más por la incidencia.

**Palabras clave:** Política Educativa, Organizaciones No Gubernamentales, Redes Sociales, Proyectos Educativos.

## INTRODUCCIÓN

Desde inicios de este siglo, es común identificar en los discursos de los políticos una referencia a la participación de representantes de la sociedad civil, en eventos destinados a reflexionar sobre temas nodales de la política económica y social del país.

Estos representantes, generalmente son miembros de distintas Organizaciones de la Sociedad Civil, (OSC), que de manera recíproca, en cuanto tienen la oportunidad, destacan la importancia de que nuevos actores participen en la toma de decisiones relacionadas con los problemas que los involucran, en tanto que rescatan su experiencia y trayectoria.

Con el interés de profundizar sobre las actividades emprendidas por estas OSC y su intervención en la política pública, en esta comunicación se presentan avances de una investigación, que con este fin se está desarrollando en la Universidad Pedagógica Nacional.

De manera particular, este documento toma como referente la siguiente interrogante: ¿Cuál es el objetivo y características de las acciones emprendidas por las redes que agrupan a las OSC, en el escenario de la discusión sobre la reforma educativa? Para dar una respuesta, se detallan y analizan las acciones emprendidas por diversas OSC, agrupadas en 4 redes (*Coalición Ciudadana: Muévete por la educación*, *Consejo Ciudadano Autónomo por la Educación*, *10 por la educación* y *Suma por la Educación*), que se vieron muy activas en la discusión sobre la reforma educativa, considerada, como prototipo de la política educativa.

Se parte de supuesto, de que las acciones emprendidas por estas redes, en el periodo de consulta de la reforma educativa de 2013, dejaron de lado la operación de proyectos y programas educativos, y buscaron intervenir en la política sectorial; para lo cual se rescatan las dimensiones de incidencia social sistematizadas por Salinas y Amador (2007), concentrados más en la intencionalidad de las actividades, que en sus efectos.

## CONSIDERACIONES TEÓRICAS-METODOLÓGICAS

El acercamiento teórico a las OSC, implica una gran complejidad conceptual e involucrase en esta discusión rebasa los objetivos de este documento, basta con apuntar aquí, que éstas, de acuerdo a lo señalado por Olvera (2000: 13) se reconocen como “asociaciones libres de ciudadanos cuyo fin es actuar conjuntamente en el espacio público para contribuir a la resolución de los problemas de la sociedad y llenar vacíos de atención a las necesidades de la población dejados de la acción del Estado y del mercado”.

Estas organizaciones, según Tapia *et al.*, (2010: 14), tienen dos opciones, para conseguir sus objetivos, los cuales puede realizar de manera separada o conjunta:

- Operar sus proyectos y programas, con lo cual beneficiarán a una población o un sector delimitado con el alcance que sus recursos le permitan.

- Realizar acciones de incidencia, y con ello influir en la política pública, es decir, persuadir a las autoridades para orientar las decisiones, acciones y recursos dirigidos a atender un problema público.

En ambos casos, se refleja el interés por realizar acciones, para intervenir en algún asunto con determinados propósitos, en el entendido de que quien participa, se visibiliza y trabaja en el cumplimiento de sus propósitos.

La incidencia, se reconoce como un proceso con efectos en la esfera pública que se da en el objeto o asunto en que se participa mediante determinadas estrategias en la política educativa. Este efecto puede ser intencional o no, directo o indirecto o inmediato (Salinas y Amador, 2007), pero remite a las acciones que buscan intervenir en las políticas, que decide e implementa el gobierno.

Estas acciones, operadas por las OSC, son variadas y para analizarlas, en este ejercicio se retoman las dimensiones que sobre la incidencia social, sistematizan y presentan Salinas y Amador (2007), las cuales se concentran en la intención y dejan en un segundo plano sus efectos.

Estas dimensiones, esbozan, lo siguiente:

1. Ampliación de la democracia formal, que rescata intentos de las OSC, por trascender el marco de la democracia representativa y potenciar nuevos espacios de participación.
2. Movilización, denuncia y reivindicación, que remite a la movilización vía de reivindicación de derechos, ante la ausencia de vías formales de expresión y diálogo.
3. Construcción de identidades colectivas y nueva cultura, que condensa las iniciativas propias de crítica o propuesta, que pretenden mostrar otros caminos para definir e implementar políticas y programas.
4. Contribución profesional para mejorar políticas, que rescata la experiencia, el conocimiento y la capacidad moral de las OSC para mejorar las políticas.
5. Eficiencia funcional, que remite a la actuación de las agrupaciones, para demandar que los servicios públicos funcionen y se observen resultados tangibles.

Una de las maneras en que las OSC pueden optimizar su incidencia, se observa en la formación de redes y federaciones de organizaciones de beneficiarios o miembros, denominadas como redes de política, que remiten a "un conjunto de relaciones relativamente estables, de naturaleza no jerárquica e independiente, que vinculan a una variedad de actores que comparten intereses comunes en referencia a una política, y que intercambian recursos para perseguir esos intereses compartidos, admitiendo que la cooperación es la mejor manera de alcanzar las metas comunes"(Börzel, 1997: 2). Para profundizar sobre estas acciones y su propósito, se sistematizó la información difundida en los sitios web, de 4 redes, desde su fundación hasta diciembre de 2013, después de aprobarse las leyes secundarias de la reforma educativa, ya que ese periodo fue coyuntural y en el que aprovechando la invitación pública para participar y exponer sus posicionamientos, se visibilizaron. Fueron

seleccionadas, sólo las redes que definieron a la educación como su objeto de interés y que registraron a distintas OSC ya sea como asociadas, adherentes o miembros de sus consejos.

Debe recordarse que la reforma educativa 2013, se planteó modificar los artículos 3 y 73 Constitucionales, para crear el Servicio Profesional Docente, destinado a atender los procesos y procedimientos en el ingreso y promoción a puestos docentes, directivos y de asesoría técnico pedagógica, y para dar autonomía al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), a fin de asignarle responsabilidades en la evaluación del sistema de educación básica. Estos cambios se expresaron de manera formal en la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) y en Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE).

Esta reforma, suscitó grandes expectativas relacionadas con el mejoramiento de la calidad educativa, entre distintos actores sociales involucrados de manera directa o indirecta con su contenido, quienes expusieron sus posicionamientos con la preocupación legítima de mejora de los servicios educativos, donde estuvieron incluidas estas redes.

## **LAS REDES, TRAYECTORIA Y ACCIONES**

*Coalición Ciudadana Muévete por la educación*

Esta *Coalición*, surgió en noviembre de 2010, con el interés de promover una gran movilización nacional, ciudadana, plural y apartidista para mejorar la calidad de la educación y cambiar el arreglo político corporativo que afecta al sistema educativo, además de exigir al Estado Mexicano, en uso de sus atribuciones, el establecimiento de un nuevo marco de relaciones laborales y un conjunto de reglas bajo un modelo democrático y transparente ([Coalición ciudadana muévete por la educación, s.f.](#)).

Siempre abierta y plural, congregó a personas y organizaciones civiles de todas las ideologías, convencidas sobre la necesidad de una movilización para lograr el cambio en la educación; y asumió como misión: “exigir al Estado Mexicano que en uso de sus atribuciones establezca un nuevo marco de relaciones laborales y un nuevo conjunto de reglas que superen el acuerdo corporativo y establezcan un modelo democrático y transparente” ([Coalición ciudadana muévete por la educación, s.f.](#)).

En congruencia con su misión, sus acciones buscaron:

- Cambiar de las reglas que posibilitan la intromisión de la dirigencia sindical en la política educativa.
- Promover la profesionalización del magisterio.
- Transparentar los recursos públicos manejados por la cúpula del SNTE y reducir a los comisionados.
- Participar y vigilar de manera ciudadana.

Las organizaciones, con las que señalan tener alianzas y socios son las siguientes: *Acude, Alianza Cívica, Alternativas y Capacidades, Asociación de Internacionalistas de Chiapas, Centro Caritas de Formación para la Prevención de las Farmacodependencias y Situaciones Críticas, Centro de Investigación y Estudios sobre Sociedad Civil, Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI),*

*Coalición para la Participación Social en la Educación (COPASE), Consejo Ciudadano Autónomo por la Calidad de la Educación (CCAIE), Dejemos de Hacernos Pendejos (DHP), Observatorio Ciudadano de la Educación, Save The Children. México, Servicios a la Juventud (SERAJ).*

Entre sus miembros, se encuentran académicos, empresarios, artistas, periodistas, personajes ligados a la política, entre los cuales destacan: Alberto Aziz Nassif, Alberto Olvera, Bertha Salinas Amescua, Blanca Heredia, Carlos Muñoz Izquierdo, Clara Jusidman, David Pantoja Morán, Denise Dresser, Emilio Álvarez Icaza, Enrique Provencio, Ernesto López Portillo, Felipe Hevia, Gilberto Guevara Niebla, Javier Olmedo Badía, José Antonio Crespo, José Merino, Julia Carabias, Lorenza Villa Lever, Lorenzo Córdova, Lorenzo Gómez Morín, Lucila Servitje, Luis Emilio Giménez Cacho, Luis F. Aguilar, Luis Salazar, Ma. Elena Moreira, Manuel Gil Antón, Manuel Ulloa, María Amparo Casar, Marta Lamas, Mauricio Merino, Miguel Bazdresch, Miguel Székely, Mónica Tapia, Olac Fuentes, Patricia Ducoing, Pedro Flores, Pedro Salazar, Pilar Parás, Pilar Servitje, Rafael Pérez Gay, Ricardo Raphael, Rollin Kent, Sandra Lorenzano, Sergio Aguayo, Soledad Loaeza, Sylvia Schmelkes y Tere Lanzagorta, entre otros.

Su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, se patentiza al solicitar aportes monetarios a los interesados, ante la falta de financiamiento.

En lo que toca a las acciones a favor de la educación, destacan las siguientes:

- La elaboración y difusión de un documento titulado “¿Qué pasa con la calidad de la educación en México? Diagnóstico y propuestas desde la sociedad civil, 2010”, en el que se propusieron 6 acciones para mejorar la calidad de la educación en México, con la participación de la sociedad civil: 1) Derogar el “Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública,” expedido en 1946; 2) Obligar a cada estado de la República, a través de su Secretaría de Educación y su Congreso Local, a emitir un convenio estatal, incluso de la sociedad civil; 3) Involucrar a los ciudadanos en la planeación, la gestión, el control y la vigilancia de la política educativa; 4) Cambiar de las reglas del juego que determinen el proceso del ingreso y de promoción de los supervisores, los directores y los maestros, de manera transparente y meritocrática; 5) Modificar la Ley General de Educación y; 6) Transparentar y auditar los recursos que el ejecutivo federal y los estatales entregan al SNTE.
- La elaboración del documento “Una Carrera Magisterial sin simulaciones” dada a conocer el 12 de mayo de 2011, por Tere Lanzagorta, que propuso: que se concursaran el 100% de las plazas disponibles de profesores; que se realizara la certificación periódica y universal de los conocimientos y habilidades de todos los maestros y maestras con base en criterios académicos, de conocimientos y de habilidades docentes; que se estableciera un sistema transparente de estímulos al desempeño, separado de los criterios con los que se fijaba el salario base y prestaciones laborales de los profesores; y, que se fortaleciera al Instituto Nacional para la

Evaluación de la Educación (INEE) como organismo independiente y responsable de conducir las evaluaciones a los profesores.

- La convocatoria a una movilización ciudadana en 2011, que logró que con motivo del día del maestro, salieran ciudadanos a manifestarse en 13 Ciudades de la República Mexicana, incluida la capital del país, en contra del acuerdo legal y tácito, entre el SNTE y la SEP.
- La elaboración del documento titulado “Panorama del gasto educativo 2012”, en octubre de 2011, interesado en contribuir al debate informado en el marco de las discusiones del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2012.
- La propuesta **de ley para crear el Servicio Profesional del Magisterio, que se presentó a la comisión de educación del senado en noviembre de 2011 y que contemplaba** la modificación a la Ley General de Educación, para crear el Servicio Profesional del Magisterio (SPM).
- La organización del foro “Los maestros: profesionales valorados por la sociedad”, realizado el 21 de marzo de 2012, en el que participaron: Rubén Álvarez, Maite Azuela, Olac Fuentes, Blanca Heredia, Manuel Gil Antón, Gilberto Guevara, Tere Lanzagorta, Mauricio Merino, Carlos Puig, Ricardo Raphael, Jorge Javier Romero, Mónica Tapia, Juan Fidel Zorrilla.
- La organización del encuentro ciudadano “10 preguntas por la educación”, el 4 de junio de 2012, en el que los cuatro candidatos a la presidencia de la República, fijaron sus posturas y compromisos frente a la Agenda Ciudadana de Política Educativa, agrupadas en cinco grandes temas: Rectoría del Estado en educación; Profesionalización docente; Federalismo, Transparencia y rendición de cuentas; Participación social; y Planeación y evaluación educativa.
- La producción, junto con Calypso Media y el CIESAS del documental “Un día en Carrera Magisterial”, en febrero de 2013, con el propósito de dar voz a los maestros de México y detallar los beneficios del Servicio Profesional Docente y la Evaluación.

A pesar de su acentuado interés por la educación y de la constancia de sus acciones, esta red, cerró su ciclo en 2015, ya que su sitio web se clausuró y al parecer dejó de funcionar.

#### *Consejo Ciudadano Autónomo por la Educación (CCAEE)*

El CCAEE, nació en 2009, en respuesta a una convocatoria de la entonces secretaria de educación, para incorporar a la ciudadanía en las comisiones mixtas de seguimiento a la Alianza por la Calidad de la Educación, con lo que se hizo patente su disposición para colaborar con la autoridad federal y estatal, manteniendo una autonomía en la toma de decisiones.

Se reconoce públicamente como “una red de redes, una asamblea de organizaciones de la sociedad civil que sostienen un compromiso público y común de participar decididamente en todo lo que contribuya a que todas y todos ejerzan en plenitud su derecho a la educación de calidad” (CCAEE, 2016).

Se planteó como objetivos (CCAEE, 2016):

- Impulsar el diálogo y el acuerdo en procesos plurales, autónomos e incluyentes, que dieran voz a los ciudadanos en la toma de decisiones educativas.
- Desarrollar de propuestas para incidir en las políticas educativas y para contribuir en la transparencia y rendición de cuentas en la materia.
- Reflexionar y analizar temas relevantes o coyunturales en materia educativa.
- Dar seguimiento a procesos y programas de mejora educativa.
- Realizar y fomentar una comunicación oportuna, clara y puntual a la sociedad sobre los conceptos centrales, los avances y las limitaciones del ejercicio del derecho a la educación.

Las OSC, que forman parte de esta red, son: *La Coalición para la Participación Social en la Educación, A.C. (COPASE); Educación a Debate; Educación y Ciudadanía (Educiac); Excelencia Educativa (Excelduc); Fundación Empresarios por la Educación Básica (ExEB); Fundación SM; el Instituto de Fomento e Investigación Educativa (IFIE); Instituto Promotor para la Educación del Estado de Chihuahua (IPE); Lazos, Mexicanos Primero; Red Educativa Ciudadana (REDU); (ICAE); Red por la Educación del CEMEFI; Servicios a la Juventud (SERAJ); Suma por la Educación, pro educación y Alianza de maestros.*

Entre las acciones que ha llevado a cabo para promover una educación de calidad, destacan:

- La participación de sus miembros como observadores ciudadanos, en la aplicación del examen del Concurso de Oposición del ciclo escolar 2008-2009.
- La organización en 2011, del I Foro de educación, titulado “El maestro como clave para una educación de calidad: experiencias exitosas desde sociedad civil”, con el objetivo de “compartir saberes y experiencias entre las organizaciones vinculadas al Consejo Ciudadano Autónomo por la Educación (CCAEE) que trabajan en proyectos de apoyo y atención a la labor docente” (CCAEE, 2016).
- La organización en 2012, del II Foro de educación “El derecho a una educación de calidad: Conformación de la agenda ciudadana”, donde se convocó a las Organizaciones de la Sociedad Civil a participar en la conformación de una agenda mínima para garantizar el derecho a la educación de calidad, frente a las elecciones federales.
- La difusión de las llamadas “10 exigencias ciudadanas por la educación” en mayo de 2012, donde se solicitó: abrir espacios de participación en la escuela; cambiar la relación SEP-SNTE; rendir cuentas entre estados y federación; incrementar horas de calidad para al aprendizaje; profesionalizar la docencia; innovar en la educación; más independencia y autonomía en las escuelas; garantizar la gratuidad e inclusión en la educación; un marco legal que garantice acceso y permanencia a educación; y, evaluar integralmente la calidad de la educación.
- La organización del III Foro de educación en 2013, titulado “Reforma educativa, perspectivas desde la sociedad civil”, que rescató el interés de las OSC por la reforma educativa.

*10 por la educación*

Esta red, fue creada en 2012, con el claro convencimiento de que sólo con la participación se podrá construir una ciudadanía con educación de calidad; está integrada por las siguientes organizaciones: *Empresarios por la Educación básica (Exeb)*, *Instituto de Fomento e Investigación Educativa A.C. (IFIE)*, *Más Ciudadanía*, *Proeducación*, *Red Educativa Ciudadana (Redu)*, *Suma por la Educación*, *Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF)* y *Cengage Learning*.

Entre las acciones realizadas por esta entidad, a favor de la educación, se cuentan (10 por la educación, 2015):

- La presentación del documento “10 preguntas por la educación”, en 2012, donde se plantearon a los entonces candidatos a la presidencia, interrogantes sobre temas prioritarios en educación.
- La elaboración y presentación en 2012, del documento titulado “Posición de 10 por la educación sobre las leyes secundarias”.
- La presentación de propuestas en el foro “México con educación de calidad para todos”, en el marco de la consulta pública para elaborar el Plan Nacional de Desarrollo.
- La propuesta de modificación a las leyes secundarias de educación, en agosto de 2013 que fue signado por otras redes y organizaciones de la sociedad civil.

#### *Suma por la Educación*

Esta red se creó en 2006, con el deseo de promover el interés ciudadano, sobre los resultados educativos obtenidos por medio de las evaluaciones internacionales ([Suma](#) X la calidad de la educación, s.f.). Con la claridad de la importancia de la sociedad civil en la toma de decisiones dentro del ámbito educativo, sus fundadores promovieron una relación con otras organizaciones para conformar una red, con el fin de influir en el sistema educativo mexicano, por lo que se reconoce como “una red de organizaciones que busca promover la participación social, con el fin de influir ampliamente en la promoción y fomento de la calidad educativa y en la formación integral de las personas”([Suma](#) X la calidad de la educación, s.f.). En su lema “La sociedad abriendo espacios a la calidad educativa”, se deja ver su interés y preocupación por los servicios educativos.

Entre las personalidades que forman parte de su consejo consultivo destacan: José Francisco Landero Gutiérrez, Director de Fundemex; Francisco López Díaz, Director General de Coparmex; María Teresa Ortuño Gurza, política panista; Carlos Noriega Arias, Director General Grupo Noriega Editores; Consuelo Mendoza García, Presidenta Unión Nacional de Padres de Familia; y Lorenzo Gómez-Morín Fuentes, investigador en políticas de salud de México Evalúa; y destaca la presencia de María Teresa Orduño, quien además de ser fundadora, ocupa la presidencia de la red.

Las siguientes, son la organizaciones con las que mantiene una sociedad: *El Instituto de Fomento e Investigación Educativa, A.C. (IFIE)*, *Red Educativa Ciudadana (Redu)*, *Excelencia Educativa*, *Más Ciudadanía*, *Unión Nacional de Padres de Familia*, *Alianza de Maestros, A.C.*, y *Muévete por la Educación*.



Los principios que orientan la labor de esta organización, se concentran en tres ámbitos. El primero de ellos, es el de la educación, la cual debe tener como atributo la calidad, que implica una formación integral. Para esta organización con una educación de calidad se resuelven los problemas de México y la educación tiene un peso muy fuerte para la mejora personal y social. El segundo ámbito involucra las responsabilidades de los actores en la educación, que son padres, maestros y la sociedad civil, en el entendido de que, el mayor peso dentro del proceso educativo recae en los padres de familia, por lo que deben tener la posibilidad de tomar decisiones sobre el proceso formativo de sus hijos. Por su parte, los maestros tienen un papel secundario, ya que favorecen la calidad educativa y la sociedad civil, tiene el compromiso de participar en la toma de decisiones en el ámbito de educación. El tercer ámbito, de sus principios, refiere a la responsabilidad del Estado en materia de educación, donde se reconoce su papel en la construcción de consensos para aprobar leyes y normas que lleven a la mejora de la educación mexicana.

Esta organización, en red con otras OSC, realiza investigaciones documentales (diagnósticos nacionales e internacionales), artículos de opinión, pero de manera fundamental aprovecha todos los espacios dispuestos por el Estado mexicano para dialogar sobre los temas de su agenda educativa, donde expone su interés por:

- La profesionalización, que demanda un sistema de formación y actualización integral y constante para todo el personal docente.
- La innovación y mejores prácticas, con el propósito de identificar e impulsar las acciones que se están llevando a cabo a favor de la calidad educativa a nivel nacional e internacional.
- La evaluación y transparencia, para dar seguimiento a los programas que midan de forma certera los procesos y resultados del Sistema Educativo Mexicano.

Entre las acciones que realizadas por esta entidad, a favor de la educación, destaca:

- La organización del congreso educativo del Club EPE (Club de educadores por la excelencia), que se ocupa cada año de diferentes temas educativos y está dirigido a docentes, directivos, asesores técnico-pedagógicos, de los niveles básico, medio y superior, así como a los interesados en la educación y la pedagogía.
- La difusión en su sitio de boletines donde expresan su posicionamiento sobre la educación.
- La adhesión a iniciativas ciudadanas por la educación.

## **PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA DE LAS REDES**

La información presentada hasta el momento, permite concluir que las acciones emprendidas por las redes en el periodo convulsionado donde se discutió la reforma educativa, se volcaron a la incidencia en la política educativa y poco aportaron, en cuanto a proyectos o programas destinados a apoyar aspectos procesos involucrados con la calidad de la educación y/o la evaluación, que parecían aglutinar sus intereses.

Las 20 actividades identificadas en el periodo de estudio, se mueven en las diferentes

dimensiones planteadas en el apartado teórico metodológico: 7 (35%), se orientan a la construcción de identidades colectivas y una nueva cultura, que al final buscan fortalecer su papel como interlocutor en el diseño de políticas públicas; 5 (25%), buscan ampliar la democracia formal, y consecuentemente abrir un espacio donde puedan ser protagonistas; 3 de ellas (15%), se sitúan en la movilización, la denuncia y la reivindicación, como ciudadanos formados y en pleno uso de sus derechos; otras 3 (15%), intentan contribuir a la mejorar de las políticas, al recuperar su trayectoria; y 1 (5%), se concentra en la eficiencia funcional, como vigilantes de las acciones gubernamentales.

Destaca que sólo una acción (5%) de la red *Suma por la educación*, atiende cuestiones más vinculadas a la educación, como un proceso, que se constituye en su objeto de intervención.

## CONCLUSIONES

Para concluir, es posible señalar, sin reconocer el efecto de las acciones mencionadas, que las redes aquí estudiadas, sí tuvieron como orientador la incidencia, y aunque es complicado identificar su éxito, con sólo leer el texto de reforma aprobado en el congreso, es importante destacar su propósito.

Los personajes y sociedades que forman parte de estas redes, son muestra de la diversidad que caracteriza a este país y el interés por la educación, parece generar ciertos vínculos, donde “más parece ser mejor”, ya que se identificaron protagonistas (personas, OSC y redes) que aparecen como miembros en más de una red.

Sobre las actividades, algunas parecen ser producto de una red, pero es avalado por otras más, que incluso las promocionan en su sitio web, como parte de sus acciones (las 10 preguntas por la educación, son muestra de ello).

El efecto de las acciones emprendidas por las redes, las relaciones establecidas en su interior, tanto por las personas como por las OSC, así como la diversidad que buscan reflejar, parecen ser ejes sobre los que se puede profundizar en esta línea de investigación y que sin duda pueden aportar más sobre sus potencialidad como una vía de expresión ciudadana.

## REFERENCIAS

10 por la educación (2015). Recuperado de [www.10porlaeducacion.org](http://www.10porlaeducacion.org)

Börzel, Tanja (1997). *¿Qué tienen de especial los policy networks? Explorando el concepto y su utilidad para el estudio de la gobernanza europea*. *Redes verdes de transformación territorial y social*, 1-50. Recuperado de <http://idl.isead.edu.es:8080/jspui/bitstream/10954/2349/1/351BORque.pdf>

Coalición ciudadana muévete por la educación (s.f.). Recuperado de [www.porlaeducacion.com](http://www.porlaeducacion.com)  
[Página inhabilitada]

Consejo Ciudadano Autónomo por la Educación (CCAIE) (2016). Recuperado de <https://ccaemexico.wordpress.com>

Olvera Rivera, Alberto (2000). *Organizaciones de la sociedad civil: Breve marco teórico*. Documentos de discusión sobre el Tercer Sector, (8), 1-19. Recuperado de <http://cmq.edu.mx/index.php/docman/publicaciones/documentos-de-discucion/88-dd0080206/file>

Salinas Amescua, Bertha y Amador Pérez, Silvia Elena (2007). *Participación e incidencia de la sociedad civil en las políticas educativas: El caso mexicano*. Buenos Aires: Fundación Laboratorio de Políticas Públicas.

Suma X la educación (s.f.). Recuperado de [www.sumaporlaeducacion.org.mx](http://www.sumaporlaeducacion.org.mx) [Página inhabilitada]

Tapia Álvarez, Mónica; Campillo Carrete, Beatriz; Cruickshank Soria, Susana y Morales Sotomayor Giovanna (2010). *Manual de incidencia en políticas públicas*. Ciudad de México: Alternativas y Capacidades A.C. Recuperado de <http://www.alternativasycapacidades.org/sites/default/files/MIPP.pdf>